

LA EDUCACIÓN COOPERATIVA Y EL EDUCADOR

Por André Martin¹ para ACE (julio de 2014)



Desde el comienzo del cooperativismo, la educación siempre ha ocupado un lugar prominente siendo uno de sus principios. Hablar de educación cooperativa es referirse directamente al quinto principio de la ACI, que lo define de la siguiente manera: « Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.»

Un hecho histórico sigue siendo: la educación cooperativa, inicialmente, no se ocupa únicamente de los problemas económicos de sus miembros. Incluyendo los aprendices básicos y una sólida capacitación, , favoreció por encima de todo la educación de las personas. Para los primeros pensadores del cooperativismo, el paradigma que proponía era la base misma de todas sus acciones. Paul Lambert establece:

(...) El movimiento cooperativo, desde sus orígenes, aspira a una transformación total del mundo y del hombre. Estas son las preocupaciones morales que animan estos iniciadores; todos ven en la cooperación mucho más que una solución temporal y parcial del problema; ven una fórmula capaz de renovar todo el sistema económico y social y elevar a los hombres hasta una conducta moral hecha de nobleza y abnegación." (LAMBERT, Paul, *La doctrine coopérative*, 3e éd., Propagateurs de la coopération, Bruxelles, 1964, p. 41)

Por lo tanto, la educación cooperativa no sólo debe aparecer como un requisito previo para la propia acción cooperativa, sino como su condición esencialmente constituyente y permanente. Dos autores nos resumen la importancia de la educación cooperativa como un principio. W. P. Watkins nos recuerda que la educación cooperativa es un principio indispensable para la existencia de la cooperativa, ya que permite la comprensión filosófica, técnica (herramientas de gestión y recursos pedagógicos) y práctica de todos los demás principios, cada principio requiriendo en su aplicación, la manifestación de un fino espíritu de cooperación (WATKINS,

¹ La mayoría de los elementos de la reflexión en este texto proviene del libro siguiente: MARTIN, André, Anne-Marie Merrien, Martine Sabourin et Josée Charbonneau, *Sens et pertinence de la coopération : un défi d'éducation*, Montréal, Fides, 2012.

W.P., *Co-operative principles: today & tomorrow*, Manchester, Holyoake Books, 1986, p. 123-138). El profesor PR Dubhashi va aún más allá afirmando que la educación es el principio de los principios, ya que enseña otros principios y porque trasciende la propia cooperativa (DUBHASHI, Padmakar Ramachandra, *Principles and philosophy of co-operation*, Poona, Vaikunth Mehta National Institute of Co-operative Management, 1970, p.72)

Trataremos de definir lo que es la educación cooperativa para comprender mejor el papel del educador. Para ayudarnos, vamos a proponer una definición general de la educación y utilizaremos la doble etimología de la palabra educación, *educare* y *educere* para comprender mejor la distinción y complementariedad entre la información, la capacitación y la educación en un contexto cooperativo.

El acto y el arte educativo

La educación se define como el conjunto de procesos y procedimientos que permite a cualquier persona alcanzar poco a poco su cultura y la cultura humana. La educación es la experiencia humana fundamental porque cuestiona la esencia del hombre, de sus valores, de sus metas, recordando la grandeza del pasado para comprender el presente, mientras que trasciende hacia el futuro. Esta es la acción inicial y final que frente a las grandes cuestiones existenciales y éticas, eleva a la humanidad por el discernimiento y la libertad. Ayuda a convencer a otros, sin exclusión, a caminar iluminado en los senderos de su cultura, con sus valores y costumbres, sin dejar de mirar lejos, es decir, hacia nuevos caminos para la humanidad. Podríamos resumir diciendo que la educación es una experiencia auténticamente humana y totalizadora que permite el despertar de la conciencia de uno mismo y del mundo.

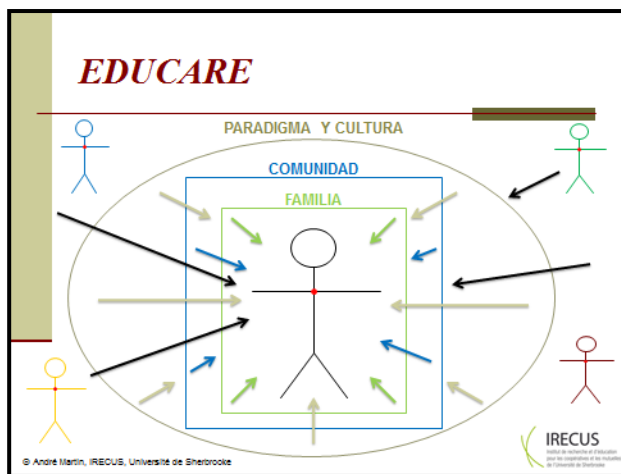
En este contexto, la educación es un acto y una experiencia profundamente humana. Y este acto de educar sólo existe en la medida en que las mujeres y los hombres, como educadores, actúan para facilitarnos a nosotros mismos y a otros una forma de aprendizaje que nos libre de la ignorancia y ceguera, para comprender mejor, para hacer mejor y para simplemente ser mejores. Por lo tanto, el acto de educar es real y tangible solamente cuando se transmiten conocimientos y valores, abriendo la puerta de la complejidad y la incertidumbre del mundo en el que cada uno de nosotros debe participar. El educador se define entonces como alguien que transmite la cultura y despierta, al mismo tiempo, la consciencia. Por lo tanto, el acto educativo cooperativo se vuelve parte de este proceso a través de la información, de la

capacitación y de la educación. Estas tres realidades que se complementan unas a otras, alimentan la acción del aprendizaje cooperativo. Veamos en resumen lo que se trata.

Información: elemento básico de la educación cooperativa

La información es básicamente la comunicación de una noticia o un evento que hace inteligible una situación compleja. Esta es una colección de datos que se compara, se clasifica y se apropia para informarnos. Esta información no procura un conocimiento articulado o habilidades específicas, o una manera de ser. Sin embargo, se indica el primer paso de un reconocimiento esencial que evite de tender fácilmente hacia la propaganda. Para ello, la información debe ser la más justa, más completa, más objetiva, más transparente y más verdadera posible. Uno puede comprender que el acto de educar no se reduce a la información porque limitarse a la información es aprender datos sin comprender el cómo y el porqué de las cosas y los acontecimientos. La información permite a la persona que la recibe permanecer neutral delante de las noticias y de los eventos reconocidos. Esta neutralidad informativa facilita el paso de una noticia a otra sin compromiso.

La capacitación como *educare*



La capacitación se entiende generalmente como un acto de adquisición de conocimientos. Es un proceso educativo para aprender a hacer como... La capacitación exige el diseño y la coordinación de la información compleja para una comprensión y una práctica coherente. Contrariamente a la información, la capacitación requiere

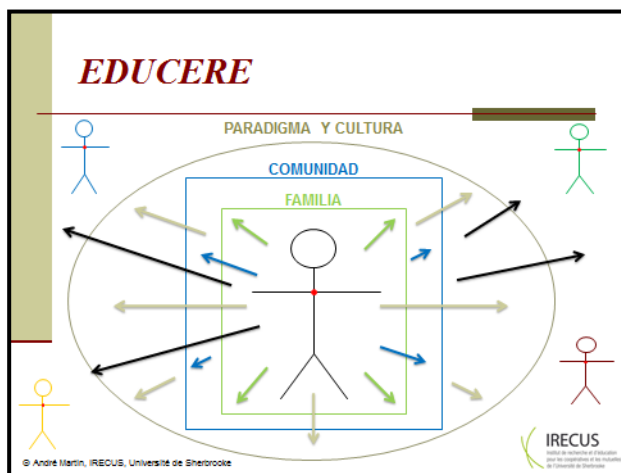
algún tipo de intencionalidad, de voluntad y de compromiso de la persona.

El concepto de capacitación se basa en la palabra latina *educare* que significa alimentar, rellenar, asimilar, absorber. En concreto, se trata de un acto de recepción de los conocimientos existentes y valores adquiridos en un campo determinado. Es un acto de apropiación de conocimientos, competencias y habilidades que se integran, que se asimilan, que se absorben para el ejercicio de la experiencia social y profesional que modela las maneras de hacer y que permite la adaptación necesaria de una persona para funcionar en la sociedad y en grupos.

Educare significa «Tomar la forma externa de...», «Adaptarse a...». Es ser formado para tareas específicas y esperadas. Por lo tanto, este concepto ilustra un movimiento educativo que comienza desde afuera hacia el sujeto mismo que lo asimila. A partir de los elementos externos, se aprende lo que todavía es desconocido para nosotros.

Los elementos de la capacitación son las habilidades, las actitudes, los comportamientos y las habilidades desarrolladas por una persona en virtud de un plan de estudios para una elección o el desarrollo profesional. La capacitación es un campo educativo específico y necesario para la comprensión y la transmisión técnica del saber de una cultura o de una organización. Pero recordemos que la capacitación es sólo una parte de la experiencia educativa global. Si la capacitación es la acción de «ingresar» conocimientos específicos para asimilar de forma voluntaria, la educación es el acto de «sacar» del ser humano sus propias potencialidades. La capacitación es a la técnica aprendida y asimilada lo que la educación es a la vida reflexionada y valorizada.

La educación como *educere*



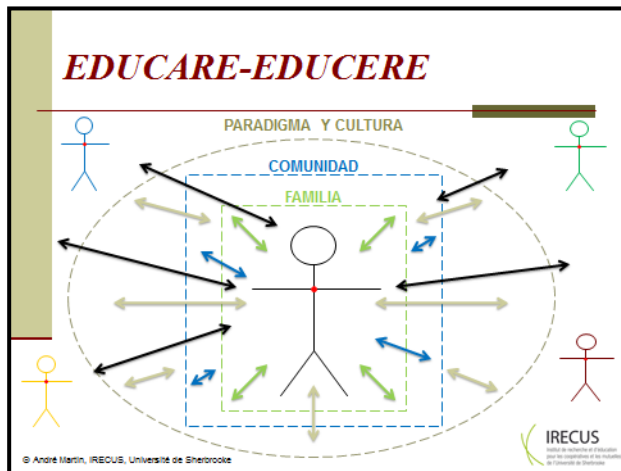
Si bien la capacitación, entendida como *educare* es aprender a hacer algo de acuerdo a las normas y los conocimientos, la educación como *educere* es más aprender a ser autónomo y responsable... Si la capacitación (*educare*) permite la adquisición y asimilación de datos complejos para vivir en una cultura, la educación, como *educere* abre a la

interioridad, al discernimiento y al cuestionamiento crítico del mundo del cual se pertenece. Si *educare* forma al ser humano, *educere* lo trans-forma abriendo posibilidades de ir por sí mismo más allá de la forma cultural y organizacional recibida.

Así presentada, la educación tiene la distinción de ser fundamentalmente activa, ya que se inscribe directamente en el empoderamiento de la persona, con relación a la cultura humana y una comunidad concreta. *Educere*, por lo tanto, completa el acto educativo, ya que causa el movimiento que predispone «una salida de sí mismo»; lleva a la persona «fuera de sí misma». Es la acción educativa que, en sí mismo, crea y da sentido a la existencia a través del desarrollo del juicio crítico y la ética personal. Si *educare* es un acto de recepción de los

conocimientos y valores que da forma a la identidad, *educere* es un acto que forja la autonomía y la creatividad personal y colectiva que se logra a través del empoderamiento, del diálogo, de la duda y del asombro.

Complementariedad entre *educare-educere*



Distinguir los conceptos de capacitación y educación permite comprender la importancia de esta complementariedad en la realidad. El acto de educar se sitúa en un continuo movimiento de ida y vuelta entre *educare* y *educere*, entre la tradición ya presente y una distancia crítica entre una práctica social específica y un ideal de humanidad para conquistar. *Educare* es el

reino de la repetición, la imitación, la comparación, de la retrospectiva; *educere* es el del pensamiento crítico, de la apertura, del discernimiento, de la responsabilidad de la reconstrucción de la experiencia personal y social. Uno reproduce, según normas aceptadas, mientras que el otro conduce a nuevos caminos elegidos por los sujetos conscientes de los temas de actualidad. Esta complementariedad educativa armoniza la continuidad y transformación de la persona, de la comunidad y del mundo. (DEWEY, John, *Democracy and Education*, de New York, The Free Press, 1966)

La educación cooperativa en el sentido de *educare-educere* debe servir como un medio para mantener una tradición de pensamiento y acción y para desarrollar una experiencia humana más alta frente a las exigencias y necesidades de la gente misma y sus comunidades. Esta relación educativa *educare-educere* facilita la participación de todos a la gran conversación democrática del mundo. El proceso educativo promueve la transición de una actitud pasiva para recibir (*educare*) a una actitud activa para proponer (*educere*). Si el ser humano recibe y experimenta al medioambiente social, económico y político, debe también comprenderlo, continuarlo y renovarlo con los demás. De hecho, la educación tiene sentido sólo en términos de la participación activa y democrática en la condición humana. Es esta habilidad de pensar por sí mismos y la capacidad de tomar en cuenta las opiniones de los demás para seguir transformando el mundo mediante la transformación de las personas. **Porque la educación no**

es una simple suma de conocimientos, sino el proceso de transformación de la forma de ser en el mundo en que viven las personas y la comunidad.

¿Y el educador cooperativo?

Aquí el papel del educador cooperativo: promover la transmisión de una tradición cooperativa y despertar la consciencia para asegurarse que cada persona y cada cooperativa participen concretamente en el gran diálogo democrático contemporáneo con el fin de comprender el mundo en el que estamos y dar democráticamente herramientas fundamentales y necesarias para afrontar los retos actuales. (BAILLARGEON, Normand, *Turbulences. Essais de philosophie de l'éducation*, Presses de l'Université Laval, Québec, 2014, p. 109)

¿Quién es el educador cooperativista? Sostenemos la hipótesis de que es algo más que un informador y un capacitador. También es el que procura al otro la posibilidad de desarrollar su propia conciencia y un pensamiento crítico, es decir, esta capacidad personal para cambiar su punto de vista cuando se considera importante o necesario. Esto supone una apertura a la diferencia y la autocrítica. El educador es el que en el acto educativo de *educare-educere* sitúa a la persona en el centro mismo de un proyecto colectivo y presenta la cooperativa como una empresa, una escuela y una comunidad de investigación en la cual los asociados se insertan. (GAGNON, Mathieu, *Guide pratique pour l'animation d'une communauté de recherche philosophique*, Les Presses de l'Université Laval, Québec, 2014, p. 11-12)

Por lo tanto, una cooperativa constituye con sus miembros un "depósito de ideas e intenciones" a emerger a fin de encontrar juntos soluciones inéditas a las necesidades del mundo. Así, las cooperativas tienen un gran potencial creativo por su forma democrática y colectiva. Los asociados-ciudadanos pueden contribuir a la conformación de un proyecto de sociedad diferente todos los días.

El acto educativo dirigido por el educador facilita el surgimiento y la liberación de un sujeto moral y de sus talentos cuya creatividad personal deben expresar a sí mismo. A través de la educación, además de la transferencia de conocimientos y valores, se despierta la autonomía personal, la liberación interior y la humanización a través de la apertura a otros. De este modo, la cooperación no sólo plantea la posibilidad de un desarrollo económico diferencial, sino también el despliegue de una conciencia más penetrante de las personas, la cual es la manera permanente de implementar, de manera democrática, conclusiones humanamente más

justas y solidarias. Por lo tanto, la educación cooperativa está directamente relacionada con la lógica de la educación para la ciudadanía.

Para educar hoy en día para la libertad, la igualdad y la dignidad de las mujeres y los hombres, es aceptar las normas y regulaciones de la democracia, así como las muchas responsabilidades civiles derivadas de las mismas. La educación en el paradigma cooperativo debe permitir el desarrollo de las virtudes personales y colectivas que se consideran esenciales para el surgimiento de una democracia sana, es decir, los conocimientos suficientes y necesarios para limitar la ignorancia, la autonomía querida para reducir la dependencia, la confianza para superar el miedo y la apertura esencial para romper la indiferencia. En este sentido, la esencia de la educación cooperativa es la esencia de la democracia cooperativa.

Esta es la noble tarea a realizar y el método de enseñanza para desarrollar, que corresponde a los que, desde hace más de un siglo, se han preocupado por la educación cooperativa.